



San José
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Asamblea N° 496- San José

Telefax. 434-23178

LICITACIÓN ABREVIADA N° 21/2018

PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ EL LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN ESPACIO “CHIQUILINES” EN LA CIUDAD DE ECILDA PAULLIER.-

COMUNICADO N° 2

1)- Se prorroga la fecha de apertura del llamado antes mencionado para el día: **23 de marzo de 2018, por lo que el Art. N° 10° de este Pliego de Condiciones queda redactado de la siguiente manera:**

10°)- LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo de la Intendencia de San José (calle Asamblea N° 496) hasta el día **23 de marzo de 2018, a la hora 15:00**, pueden asimismo enviarse por correo postal o al fax 434 23178.

El acto de apertura se realizará el mismo día a la hora 15:15 en el Departamento de Hacienda, cualquiera sea el número de ofertas y ante los interesados que quieran participar.

2)- Habiéndose recibido consultas, se realizan las siguientes aclaraciones:

PREGUNTA 1: “el cercado en obra OSB se hara solamente en el largo de la calle para delimitar o es en todo perímetro?”

RESPUESTA 1: El cercado en placa OSB se realizará en el largo de la calle solamente a efectos de separar área de obras de la circulación peatonal general.

PREGUNTA 2: “la altura de las columnas de iluminación y los focos led tienen que ser viales o pueden ser reflectores?”

RESPUESTA 2: La altura de las columnas de alumbrado deberán ser de aproximadamente 3 metros desde el nivel del suelo.

PREGUNTA 3: “los bancos de hormigón van con o sin respaldo?”

RESPUESTA 3: Los bancos de hormigón van sin respaldo.

PREGUNTA 4: “se puede cotizar en línea o es necesario ir personalmente a llevarlo?”

RESPUESTA 4: No se admite cotización en línea (las formas de cotización se encuentran detalladas en el pliego de condiciones particulares).

PREGUNTA 5: “de que tamaño debe ser y que debe decir el cartel de obra?”

RESPUESTA 5: Deberá ser de 2 mts. de ancho por 1,5 mts. de altura, en lona impresa tensada colocada sobre puntales de eucaliptus de diámetro de 10 cms. La altura del cartel desde el nivel de suelo hasta su parte superior será de 1.80 mts.

PREGUNTA 6: “¿se deberá realizar alguna tarea para la creación área de circulación perimetral?”

RESPUESTA 6: El cercado en placa OSB se realizará en el largo de la calle solamente a efectos de separar área de obras de la circulación peatonal general.

PREGUNTA 7: “Los m³ de pozos en el rubrado (0,64 m³) no nos coinciden con los que calculamos según la memoria (0,125 m³ por cada dado de columna y 0,064 por cada dado de equipamiento) estamos calculando algo mal?”

RESPUESTA 7: Considerar el metraje establecido en planilla correspondiente para el rubro “Pozos” es decir los 0,64 allí consignados.

PREGUNTA 8: “¿Los tableros de basquetbol de los planos, ya tienen el arco de futbol incorporado, aparte de eso hay que cotizar 4 arcos de futbol?”

RESPUESTA 8: Cotizar los aros de básquet con los arcos de fútbol incluidos tal como se establece en los planos.

PREGUNTA 9: “¿Con señalética y difusión a que se refiere, no encontramos nada en la memoria?”

RESPUESTA 9: En cuanto a señalética y difusión considerar dos columnas de acero tubular de sección rectangular de dimensiones 5 cms. X 5 cms. Y de 1,80 mts. de altura sin considerar empotramiento en cimentación el que deberá ser de por lo menos 30 cms. en la base, considerar la cartelería en lona impresa de dimensiones 1.50 mts. x 0.90 mts.

PREGUNTA 10: “¿Las papeleras deben ser de hierro o madera o alguna medida especial?”

RESPUESTA 10: Las papeleras serán en hierro, no se establecen medidas, la única exigencia es que sean todas iguales y que tengan una columna de tubo de acero o galvanizado para empotrar en cimentación correspondiente.

San José, 19 de Marzo de 2018.-